

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
EDICIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid: 1 peseta al mes.

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOËT.

ANDRÉS DE BOËT

Director
IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
REDACCIÓN TELEGRÁFICA DIAMUNDO

ESPAÑA EN MARRUECOS

Las minas del Huisan

Una lección edificante.

Habríamos querido consagrar a las minas del Rif un artículo bien documentado, sabíamos que la indiscutible acción colonizadora que venía ejerciéndose en esta importante región de nuestra zona se la debíamos a las minas. La época del primer ferrocarril minero, que tantos beneficios causara, pero que tantos beneficios produjera, está por escribir. Qué artículo tan interesante, tan alentador, tan patriótico podríamos haber ofrecido hoy a nuestros lectores, si la dirección de las minas del Rif, lejos de eludir nuestra presencia, nos hubiera proporcionado los datos necesarios para ello.

La prosperidad y riqueza de Melilla se debía principalmente a la explotación de las minas del Huisan, las más ricas del mundo en mineral de hierro.

Por el puerto, por la ciudad, por el campo, los vagones afluyen abarrotados. La explotación iba adquiriendo proporciones gigantescas. Se estaba disponiendo un embarcadero para poder exportar dos mil toneladas por hora. Los obreros trabajaban día y noche, y no daban abasto. Las minas del Huisan, más que de hierro resultaban de oro, etc., etc.

Nuestro inaseable afán de llegar a la raíz de las cosas ofreciendo al lector una información completa, instructiva y amena, tenía que limitarse, por culpa de un director ignorante de las necesidades modernas, a una impresión extraordinariamente ligera, adecuada con unas cuantas impresiones pintorescas.

Gracias a la amabilidad del Sr. Ferrer, gerente de la Colonizadora de Melilla, y que entiendo de muy distinta manera los deberes patrióticos que el director, cuyo nombre no debemos citar, podemos visitar las minas del Huisan. Vamos acompañados de un gran comerciante de Barcelona. Más de nombre y más entusiasta de Marruecos que de España.

Con sobrada razón, quéjase de la situación social de Cataluña; incierta y peligrosa para los negocios, por culpa de nuestros malos gobernantes. Como él es un trabajador a prueba de bomba, emprendedor y amante del progreso, viene a explorar Marruecos, en la seguridad de colocar sus capitales con más tranquilidad y provecho. Marruecos no existe la cuestión social. Y esto para el capital, resulta de una importancia también capital.

Nos acompaña en la excursión un joven judío al servicio de la Compañía, que habla dos o tres lenguas, y conoce el árabe mejor que los moros.

Salimos volando. Devorando el espacio por una carretera excelente y paralela a dos líneas de ferrocarril que hacen el servicio de las minas, se distraen nuestros ojos con el espléndido panorama que ofrece la costa y los bien cultivados terrenos.

De vez en cuando encontramos por el camino grupos de rifeños, cuyo aspecto levantisco, sucio y desgreñado, contrasta con los moros del resto de Marruecos. De las muchas moras que hemos encontrado, todas descubiertas, enjutas y ariscas, con polainas de burdo trapo deshilachado, que da a sus extremidades un aire gachabicho, sólo una nos ha parecido bella y seductora con sus redondas líneas al descubierto, su porte de esbelta matrona y unos ojos como las mundanas que se pintan.

Esta beldad, a diferencia de las otras, tan feas, nos ha mirado dulcemente, quizá maravillándose de la novedad fugitiva que pasa. Esa dulce mirada ha removido en nosotros los instintos del macho en acecho a la caza de una buena presa. Pero ni siquiera la hemos podido apuntar. El auto nos transporta vertiginosamente, y apenas si ya podemos percibir la joven hermosa de estos andurriales, que se pierde de vista. ¡Adios, aparición de Rif!

Pasamos los valles de Nadir, de los cuales fantasearon tanto nuestros cronistas africanos, reduciéndose la vegetación a tierras plantadas de cereales, con apretadas chumberas, algunos corcos de frondosas higueras y unos cuantos olivos viejuchos. Cerca de Segarga hemos encontrado un camión-automóvil militar en panne. Llevan los dos soldados que lo acompañan un día cintero con una noche sin que puedan salir de allí ni hayan recibido auxilio alguno y sin ser molestados por los moros, lo cual prueba la seguridad que se disfruta a más de cincuenta kilómetros de Melilla.

¿Qué hacen aquellas moras casi desnudas?—pregunto al judío, divinando unas mujeres en la cueva de un arroyuelo?—En ese río se lava su jabón, porque sus aguas limpian como si fuera lejía. Cogen arena, que se llevan a los aduanares, y tienden la ropa, cuya blancura se confunde con la blancura de la tierra.

El sol reverbera que ciega. De buena gana daríamos orden de parar al chauffeur, pero el auto que precede al nuestro, nos lleva muchísima ventaja, y las moras se encuentran a unos trescientos metros de la carretera.

Llegamos a las minas. Los moritos acuden presurosos alrededor del auto. Descendemos y emprendemos a través de un camino rojizo, una marcha rapidísima. El esfuerzo español realizado en estos contornos es enorme, dando una idea de inmensa grandiosa. Los caminos, los riles, las vagonetas, el cable aéreo, las máquinas, los cargadores y los miles de obreros, en su mayoría indígenas, luchando a brazo partido con los enormes bloques de piedra que parecen de acero, no tienen nada que envidiar a las mejores explotaciones en su género.

¿Están contentos con los españoles?—pregunto a un grupo de indígenas, que se habían descausado:—Bañados o moros, damos igual—res-

póndonos el más osado.— Tener que trabajar lo mismo para ganarse la vida.

El intérprete les apostrofa en árabe. Y luego me dice en español:

—Siempre se quejan. Pero antes se morían de hambre, teniendo que buscar unos tubérculos silvestres, que trituraban para comérselos.

—¿No se declaran a veces en huelga?—Ignoran lo que es eso. Únicamente dejan de trabajar cuando tienen cinco duros, hasta que los se comen.

—¿Y qué horas trabajan?—De sol a sol, con algún descanso durante el día. No entienden la hora.

Hemos terminado la visita recordando como recuerdo unos trozos de mineral, que son hierro puro, llevándonos la convicción que las minas del Huisan son un potasio para los que las explotan.

Riqueza mineral a flor de tierra, cuya capacidad es incalculable. Obreros que se conforman con cualquier cosa. Fácil exportación y pocos tributos.

—¿Y dónde comen y duermen los obreros?—Las Compañías están haciendo mucho en ese sentido, dándoles buena alimentación y excelente alojamiento por poco dinero.

Volvemos a ocuparnos del río de jabón. Yo llamo la atención del gerente de la Colonizadora, diciéndole que esas tierras deben contener abundante potasa.

—Deténgase, pues—dice al intérprete judío—, y cójame usted un poco en el pañuelo.

Cuando llegamos al lugar en cuestión nos apeamos, mientras los otros continúan su marcha. El chauffeur queda en la carretera guardando el coche. El judío y yo atravesamos de prisa a campo traviesa, llevando al arroyo. Voy armado de máquina fotográfica, pero al caer sobre las moras que hemos sorprendido, comienza un orfitero infernal. Una de ellas, toda desnuda, corre enfurecida a esconderse tras de las estras. El judío trata en vano de calmarlas hablándolas en su dialecto, mientras llena el pañuelo de tierra.

—¡Vámonos pronto de aquí!—Corra usted—me grita.

—¡Yo lo creo que corremos! Primero un moro, luego un segundo, después dos o tres más, acuden sorprendidos en auxilio de las moras, sin saber lo que aquello significa. Enfurecidos y reforzados con otros, que salen no sé de dónde, vienen hacia nosotros. Pero ya es tarde. El auto nos salva a todo correr.

Cuando llegamos a Melilla, sólo sentíamos una cosa, la de no haber podido ocuparnos más detenidamente de las minas del Huisan. Pero el periodista había cumplido con su deber dando al ingeniero desdenoso una lección edificante.

Y en un momento tan crítico como el presente, donde todos los españoles debíamos cambiar de rumbo, para colocarnos a la altura de las nuevas luchas que nos esperan, esto valía la pena de apuntarlo.

F. PAUL ALMARZA

De la zona española, 1919.

FINANZAS EXTRANJERAS

Los presupuestos franceses

PARIS 11 (9 n.) Con motivo de la discusión en la Cámara del proyecto ratificando la convención entre el ministro de Hacienda y la Banca francesa para un nuevo anticipo al Estado de tres mil millones, con autorización para la Banca de aumentar a cuatro mil millones la cifra de sus emisiones, el ministro de Hacienda, M. Klotz, pone de manifiesto que las plusvalías son abundantes y se elevan a 104 millones para este último mes; que los bonos del Tesoro pasan mensualmente de 200 millones a 289 y los bonos de defensa nacional de 1.500 millones a 2.112.

Dice después M. Klotz que la Cámara podrá apreciar la importancia de las reparaciones y restricciones que hará Alemania en carbón, madera, productos químicos y primeras materias. Demuestra la necesidad de que los patronos y los obreros no olviden la necesidad de producir y trabajar.

M. Peret, presidente de la Comisión de Presupuestos, observa que no se llamó suficientemente la atención de los aliados sobre la necesidad de hacer comunes los gastos producidos por la guerra.

M. Klotz responde que han empezado conversaciones entre los aliados para realizar una política comprendiendo una unión financiera fecunda, y que esas conversaciones continuarán con todo el patriotismo de que seamos capaces y las Cámaras podrán apreciar los resultados.

Agrega que Francia ha sufrido durante la guerra más que ningún otro país y fué en su territorio y en sus campos de batalla donde se decidió la suerte del mundo.

Los representantes de Francia, dice, han hecho ya considerables esfuerzos para que los aliados reconocieran esto, y la Cámara debe tener confianza en ellos.

Es rechazada por 335 votos contra 164 la cuestión previa referente al proyecto, y éste es adoptado por la Cámara en votación ordinaria.

Acto seguido se levanta la sesión.—Radio.

CUMPLIRAN EL TRATADO

Declaraciones de Muller

Hay que acabar con las guerras.

BERLÍN 10. Dicen de Berlín que el ministro de Negocios, señor Muller, ha declarado a un periodista suero que no se repetirá nunca lo bastante que Alemania ha firmado el Tratado sin segunda intención, a pesar de las duras condiciones que le impone éste.

—Teniendo al mundo entero contra nosotros—añadió—nos es imposible pensar en escaparnos de la ejecución del Tratado. La honradez representa para nosotros la mejor política y es para nosotros no solamente el comienzo de la moralidad, sino también el principio de defensa de nuestros intereses políticos.

Nuestra política de paz depende por entero de la cuestión de saber si queremos o no la Sociedad de Naciones.

GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

La Junta de Aranceles y Valoraciones

Su significación en el régimen aduanero.

En la Jornada de ayer discurre largamente el Sr. Canals sobre la Junta de Aranceles, sintiendo la afirmación de que el asesoramiento y consejo de la Junta de Aranceles tiene una importancia que la que puede darle, para ilustrar a la opinión, la competencia doctrinal y experimental de sus miembros, el conocimiento que éstos tengan de las verdaderas realidades del país y el desinterés que sepan hallar entre éstas aquel término en que consista en cada caso y ocasión el interés general de España. La trascendencia seguirá siendo el criterio con que el Gobierno aborde el problema, el designio con que el Gobierno quiera resolverlo. La Junta se pegará a él, o su informe pesará poco en la resolución ministerial. Esto ocurrirá antes de la reforma y es de temer que esto siga ocurriendo después de ella.

Esta concepción puede entenderse acertadamente. El Sr. Canals, escritor notable, político entendido, demente con esas palabras, el concepto que de su significación o teníamos formado. Claro está que la opinión que voy a exponer no le importará mucho, pero no por llamarse Canals y haber sellado con su nombre muchas e interesantes cuartillas tiene derecho a desorientar a los que, poco enterados en materia de perfiles económicos, dejan que piensen por ellos los que él enciende de esas materias, que es precisamente lo que hacen la generalidad de los ministros de Hacienda en sus relaciones con la Junta de Aranceles y Valoraciones. Y el Sr. Canals lo sabe sobradamente.

La preparación técnica de nuestros ministros de Hacienda es tan deficiente—salvo honrosas excepciones—que se entregan por completo a la Junta de Aranceles y Valoraciones. La razón es evidente. El estudio del Arancel, la clasificación arancelaria, la valoración de los productos si se hace racionalmente, teniendo en cuenta el factor de los costos de producción, juntamente con todas las cuestiones especiales que ese asunto plantea y que nosotros hemos estudiado en estas mismas columnas, no es obra que pueda realizar un solo hombre por voluntad que le anime, sino el resultado de un trabajo que se acompaña en sus decisiones. Esa obra es para muchos y para hecha con datos y tiempo. Y si a eso añadimos que el Parlamento se queda vacío en cuanto se han de discutir esos problemas, estudiados exclusivamente por los interesados directamente en ellos, tendremos una nota más a nuestro favor para rebatir la afirmación gratuita del Sr. Canals.

La Junta de Aranceles y Valoraciones es el eje director de nuestra política arancelaria. A su composición se debe precisamente ese desbarajuste. Esto no lo podrá negar el Sr. Canals.

El 2 de febrero del corriente año deca la Junta directiva del Fomento del Trabajo nacional en la Memoria correspondiente al ejercicio de 1918 que había aparecido un punto negro que les preocupaba. El punto negro era el asunto en que no podía aplaudir que se constituyera la mayoría de la Junta de elementos hostiles a las industrias, añadiendo textualmente: «Sería insensato que cuando los obreros exigen jornales elevadísimos y disminución de horas, que es otra elevación, pretendan los Gobiernos crear situaciones difíciles que imposibilitarían toda mejora personal. El gran problema es la producción, y en la solución del mal es inútil pensar en resolver el de la distribución. Por esto se impone una política de protección franca, no sólo al Gobierno, si ha de garantizar la paz pública, sino a la unión de los trabajadores, que necesitan marchar estrechamente unidos a los industriales.»

Creo que significa algo lo transcrito. Pero si no fuese suficiente, veamos lo que lo precede unos días en Barcelona el Sr. Sedó, al hablar de este asunto en la Asamblea convocada por el Fomento.

«Se ha venido hablando durante el período de la guerra, no ya sólo de proteger aquellas industrias existentes en su comienzo, sino de los estímulos que se han de dar y que se ofrecen a las nuevas iniciativas, al desenvolvimiento de industrias que han hecho concebir grandes esperanzas, a productores que han arrojado capitales e intereses para el desarrollo de las industrias existentes y para la creación de muchas otras; y cuando creíamos que dentro de la realidad actual se entendería una política de franca expansión y protección a los intereses creados, hoy nos preocupamos al ver si podremos conseguir, no ya la expansión futura, sino la conservación de los existentes.»

Muchas de estas iniciativas surgidas con gran riesgo en el período de la guerra, están condenadas al fracaso definitivo, porque muchas de ellas se han creado sin protección de ninguna clase; debidas al hecho extraordinario de la guerra que ha trastornado las leyes económicas, y la confianza concebida de que aplicándose una ley de auxilios a la industria encontrarían para el día de mañana en el Arancel la debida protección.

El Sr. Sedó, al expresarse así, lo hacía pensando en la Junta de Aranceles y Valoraciones, a la que el Sr. Canals atribuye una importancia relativa, y a la que los proteccionistas arancelarios y los que no lo somos concedemos importancia máxima, dentro del «magnus problema»; véanse, si no, estas otras razones que exponía:

«¿Qué hace la Junta de Aranceles y Valoraciones? Es preciso, por más que todos lo sepáis, recordarlo, para que veamos cuál es la trascendencia que a ella tiene una consagrada victoria de la misma.

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha de hacer, en primer término, la clasificación de todas las industrias. El problema de la clasificación es de trascendencia tan extraordinaria, que, no sólo desde el punto de vista técnico, sino precisamente desde el aspecto económico, una clasificación bien o mal hecha, al aplicarse automáticamente la valoración, puede producir el desastre o la prosperidad de una industria.

Viene luego la función de valorar, y la valoración, que tiene no sólo el aspecto estadístico para el reparto de una cifra, sino la aplicación de aquella sobre esta valoración que se hace, como base de informe, el nuevo Arancel, o sea el tanto por ciento de protección; así, el valorar, el determinar el valor de un producto, significa ya prelujar cuál será el margen de protección arancelaria que éste gozará en el día de mañana.

«Pero la Junta, en cada función, procede por votación, y cuando se trata de determinar el valor de los elementos que tienen un determinado nivel de sus datos, y la Junta, por medio de votos, resuelve cuál es el valor definitivo. De modo que cuando un interés o una tendencia determinada desean un derecho arancelario bajo, tienen dentro de una clasificación los diversos productos que responden al valor mínimo, y la consecuencia fatal será la determinación de un derecho arancelario que puede resultar deficiente.

La protesta queda ahogada, no por la razón, sino por el voto numérico.

De suerte que el hecho de clasificar y el hecho de valorar son ya automáticamente la determinación de la producción arancelaria. Claro está que se trata de una Junta informadora; que el ministro puede después modificar los acuerdos de esta Junta; pero la realidad nos demuestra que solamente cuando se trata de finalidades rentísticas, de determinar artículos con cuya importación se cuenta como medio de reforzar los ingresos del Tesoro, sólo en esos casos el ministro asume la responsabilidad de actuar por propia iniciativa.

Hay otras razones por las que ha de intervenir nuestra industria en la Junta de Aranceles y Valoraciones, ya que por sus atribuciones es elemento de informe en cuanto se refiere a los tratados de comercio, y en el mes de septiembre tiene que presentar España al convenio de nuevos tratados o al establecimiento del mismo arancel.

Y este aspecto es tan interesante, que debe tomarse en presente en el momento de la formación del arancel, porque con un tratado de comercio que se hiciese substancialmente vicioso, vendría a ser inútil todo el resto de defensas que el Arancel nos proporciona que tiene Bazaña, en el trato de nación más favorecida, y que, una vez hecha la concesión a un país determinado, prejujuzgamos todo el régimen actual vigente. Esta otra función de la Junta de Aranceles y Valoraciones demuestra que a este organismo le entregamos nosotros de hecho la orientación definitiva de nuestra economía industrial. Pero esto, es natural y lógico que nos haya de interesar extraordinariamente cuanto afecta a su constitución, porque su constitución es la que garantiza su actuación definitiva, de la que puede venir o una orientación francamente industrialista, y la expansión del esfuerzo y del trabajo, o una orientación que ahogue a todas las iniciativas de nuestro verdadero campo de Agrarante, imposibilitando toda labor productiva.

«Pero la Junta, en cada función, procede por votación, y cuando se trata de determinar el valor de los elementos que tienen un determinado nivel de sus datos, y la Junta, por medio de votos, resuelve cuál es el valor definitivo. De modo que cuando un interés o una tendencia determinada desean un derecho arancelario bajo, tienen dentro de una clasificación los diversos productos que responden al valor mínimo, y la consecuencia fatal será la determinación de un derecho arancelario que puede resultar deficiente.

«La protesta queda ahogada, no por la razón, sino por el voto numérico.

«De suerte que el hecho de clasificar y el hecho de valorar son ya automáticamente la determinación de la producción arancelaria. Claro está que se trata de una Junta informadora; que el ministro puede después modificar los acuerdos de esta Junta; pero la realidad nos demuestra que solamente cuando se trata de finalidades rentísticas, de determinar artículos con cuya importación se cuenta como medio de reforzar los ingresos del Tesoro, sólo en esos casos el ministro asume la responsabilidad de actuar por propia iniciativa.

«Hay otras razones por las que ha de intervenir nuestra industria en la Junta de Aranceles y Valoraciones, ya que por sus atribuciones es elemento de informe en cuanto se refiere a los tratados de comercio, y en el mes de septiembre tiene que presentar España al convenio de nuevos tratados o al establecimiento del mismo arancel.

«Y este aspecto es tan interesante, que debe tomarse en presente en el momento de la formación del arancel, porque con un tratado de comercio que se hiciese substancialmente vicioso, vendría a ser inútil todo el resto de defensas que el Arancel nos proporciona que tiene Bazaña, en el trato de nación más favorecida, y que, una vez hecha la concesión a un país determinado, prejujuzgamos todo el régimen actual vigente. Esta otra función de la Junta de Aranceles y Valoraciones demuestra que a este organismo le entregamos nosotros de hecho la orientación definitiva de nuestra economía industrial. Pero esto, es natural y lógico que nos haya de interesar extraordinariamente cuanto afecta a su constitución, porque su constitución es la que garantiza su actuación definitiva, de la que puede venir o una orientación francamente industrialista, y la expansión del esfuerzo y del trabajo, o una orientación que ahogue a todas las iniciativas de nuestro verdadero campo de Agrarante, imposibilitando toda labor productiva.

«Representando a Cataluña el 65 por 100 de la producción industrial española, no se le centrará a V. E. que la actual representación de la Junta de Aranceles y de Valoraciones es sumamente exigua, aparte de que ha dejado sin representación a industrias de tanta importancia nacional como son las de hilados y tejidos de algodón, hilados y tejidos de lana, de seda, de cáñamo, de yute y algodón; las industrias de transformación metalúrgica, de hilados y tejidos de lana, de hilados, las artes del libro, la orfentería, que según la actual composición estarán a merced del criterio que sostengan las representaciones de otros sectores de la economía nacional, de los comerciantes, y de personas que no tienen, al menos que sepamos, ninguna representación agrícola, comercial ni industrial.»

«Atendiendo casi a renglón seguido que no cree el Fomento del Trabajo nacional que se pretenda dar al futuro Arancel un carácter diferente del actual, que es el de tener derecho en el siglo XX, en que predomina la industria y la técnica, pareciéndonos que ha terminado el período de pastoreo y de la industria doméstica, ya que hace tiempo ha empezado la época de la gran industria por ser, al abandonar el período de desarrollo verdaderamente fantástico. Dentro de un régimen proteccionista han de aspirar, las industrias transformativas a la protección y garantía de los cuantiosos capitales que se han empleado para su creación y desarrollo.

«En la actual Junta no vemos la manera de poder realizar una obra de conjunto armónica sin perjudicar los intereses industriales, corriendo el riesgo que se convierta en un verdadero campo de Agrarante, imposibilitando toda labor productiva.

«En todos los países tienen los industriales predominio en esta clase de organismos, como así es lógico que sea, para poder atraer capitales a la industria, asegurar su desarrollo y crear cierta estabilidad que permita el acrecentamiento de la economía patria.»

«Supongo que dirán algo para el Sr. Canals estas palabras de Ventosa, de una entrevista publicada en La Publicidad y reproducida en La Voz de Catalunya del día 9: «Para Cataluña, significa una preferencia intolerable. Representando la industria catalana el 65 por 100 del total de la industria española, sólo tiene tres vocales en la Junta de 48. Y esta exclusión casi total tiene una importancia extraordinaria en el momento actual, en que, terminada la guerra, se restablecen las relaciones económicas internacionales, y en que, por razón de las variaciones enormes en el valor de los productos, han perdido todo valor las actuales tarifas aduaneras y es indispensable proceder con urgencia a una revisión arancelaria, que habrá de ser base de toda nuestra política comercial.»

«Y más todavía estas otras de la propia Voz en su editorial del día 8, titulado En defensa del nostre treball: «España se dispone a practicar una revisión arancelaria sirviéndose de una Junta, cuya composición revela que se quiere dejar la producción industrial española, principalmente la catalana—que constituye más del 65 por 100 de total de aquélla—completamente desarmada y sin ningún medio de defensas. Terminando con este párrafo bien conocido, que es el que se lee en el programa de nuestro trabajo. A la Junta de Aranceles, tal como está constituida, sin el debido número de representantes correspondientes a nuestra producción, Cataluña no le puede reconstruir autoridad alguna. Y es preciso que la cámara emprendida por la Sociedad de Naciones, que quiere reforzar y asegurar la producción de los países, se convierta en un organismo que permita el acrecentamiento de la economía patria.»

«Acerdó que la Comisión especial encargada de esclarecer, de visar, los incidentes del Fiume, marche mañana de noche.

«El delegado italiano que faltaba aún por designar para que la Comisión interaliada de los cuatro generales esté completa, fué nombrado esta mañana.

«Los representantes de las grandes potencias aprobaron los informes de la Comisión encargada de trazar las fronteras entre Yugoslavia y Hungría.

«Por último, el Consejo se ocupó de las diversas cuestiones de orden militar presentadas para la ejecución del Tratado con Alemania, especialmente la evacuación y Polonia, limitación de armamentos y fiscalización de las fábricas de guerra.

«Las decisiones adoptadas permanecen en el más absoluto secreto.—Fabra.

UNAS RESTRICCIONES

La residencia de extranjeros

Enmienda aceptada.

LONDRES 10. La Comisión de la Cámara de los Comunes, continuando la discusión del proyecto de ley sobre residencia de extranjeros en el Reino Unido, ha adoptado por 75 votos contra 72 una enmienda, en la que se establece que no se concederá autorización a nadie para tener empleado en sus negocios más de un 10 por 100 de extranjeros.

«interesa este problema, que es un problema vital, esencial.» Esa es la opinión de la Liga sobre la Junta de Aranceles y Valoraciones. Y como para la Liga es un elemento de coacción y coacción cerca de los industriales, he ahí cómo aparece, además de la importancia económica que tiene ese organismo, la significación política con derivaciones hacia nuestras relaciones internacionales en la esfera del Comercio.

«Ese es el punto de vista de los industriales, en el que reflejan su egoísmo refinado. Pero, precisamente por ese empeño, demostrado siempre, en acaparar la representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, comprendiendo el Sr. Canals, que no ha visto seguramente la vida intensa de los negocios, la importancia que tiene ese organismo. Otra prueba de ello ha sido la obra del Gobierno al limitar la representación industrialista para concederla a otros intereses tan respetables y tan importantes para nuestra economía nacional como pueden serlo los industriales extranjeros de la Liga. Si no representase nada ese organismo, el carácter necesariamente negativo y positivo de los catalanistas no lo emplearían en pedir lo que no les sirve. Una temporada en Barcelona y algunas visitas al Fomento del Trabajo Nacional y a la Cámara de Comercio de Barcelona le dirán al Sr. Canals para qué sirve y qué importancia tiene la Junta de Aranceles y Valoraciones. Una visita por las regiones agrícolas y mineras le darán también buenos elementos de juicio. De lo contrario, lo mejor es callarse.

«Del problema de nuestra política arancelaria ya hablémos en otro artículo.

MANUEL MALLEN

EL DIA DEL PRESIDENTE

DESPECHO Y DESPEDIDA, FIRMA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO. LOS PRÓXIMOS DEBATES, CONSEJO. LOS CONSEJEROS DEL GOBIERNO, EL CARÁCTER MINISTERIAL.

Antes que el Rey tomara el automóvil para dirigirse a Santillana, ha estado el señor Maura en Palacio despidiendo con el Soberano.

«Ha firmado decretos de varios Ministros, y por esta razón ha tenido que retrasar la salida hasta las once y media de la mañana.

«Después de despedir al Rey, ha ido el jefe del Gobierno al Presidencia, hablando con el conde de Cambó, un ratito con los periodistas. Ha dicho que no tenía noticias relacionadas con el orden público.

«Un periodista ha aludido a los debates parlamentarios, diciendo que son tan acalorados que parece que van a llegar los diputados a las manos.

«Si—ha contestado el Sr. Maura—, son un poco apasionadas las discusiones, pero hay que recomendar a todos mucha calma.

«Es cierto que el martes próximo se constituirá el Congreso.

«Sobre este asunto nada hay acordado; pero ve difícil que para ese día se pueda constituir el Congreso, porque se quedarían fuera más de cien diputados. Realmente, la fecha de julio es abrumadora, estando pendientes de discusión la contestación al Mensaje de la Corona y la fórmula económica, cosas ambas de sumo interés. Pero este mismo interés hace preciso que no queden fuera esos cien diputados, tanto más cuanto que una vez constituida la Cámara no se podrá dedicar mucho tiempo a la discusión de actos, para dar preferencia en los debates a los otros dos puntos citados.

«Ha anunciado el Sr. Maura que hasta el lunes no habrá Consejo de ministros.

«Entre las visitas que le recibido figuran la del gobernador civil de Tarragona y la de una Comisión de fabricantes de conservas del Cantábrico, a la que acompañaban algunos diputados a Cortes.

«Estos fabricantes desean que no se autorice la exportación del pescado fresco, especialmente el bonito, porque llegará un día en que por falta de materia prima tendrán que cesar en la fabricación de las conservas, con lo cual habrán de irrogarse graves perjuicios a la industria, a los obreros y al mercado nacional.

«Después de ver al presidente, se proponían visitar al ministro de Abastecimientos.

EL CONSEJO SUPREMO

Situación diplomática

Acuerdos secretos.

PARIS 10. La delegación austríaca recibió esta tarde, a las cinco, las tres contestaciones que le ha dirigido Clemenceau en nombre de la Conferencia.

Poco después de mediodía, el secretario general de la Conferencia, Sr. Dutast, marchó a Versalles, donde hizo al secretario alemán, Lesner, una comunicación verbal, rogándole que llame la atención de su Gobierno sobre el hecho de que, al evacuar la orilla Oeste del Vístula, conforme al Tratado, las tropas alemanas se lleven consigo el ganado y otros objetos.

El Consejo Supremo de los aliados se reunió por la tarde, asistiendo Clemenceau, Lansing, Balfour, Matsui Makino, y Crespi, en reemplazo de Titton.

Acerdó que la Comisión especial encargada de esclarecer, de visar, los incidentes del Fiume, marche mañana de noche.

«El delegado italiano que faltaba aún por designar para que la Comisión interaliada de los cuatro generales esté completa, fué nombrado esta mañana.

«Los representantes de las grandes potencias aprobaron los informes de la Comisión encargada de trazar las fronteras entre Yugoslavia y Hungría.

«Por último, el Consejo se ocupó de las diversas cuestiones de orden militar presentadas para la ejecución del Tratado con Alemania, especialmente la evacuación y Polonia, limitación de armamentos y fiscalización de las fábricas de guerra.

«Las decisiones adoptadas permanecen en el más absoluto secreto.—Fabra.

NOTAS DIPLOMÁTICAS

CONTESTANDO A AUSTRIA

Las cláusulas económicas.

POLITICA CATALANA

Caciques endiosados

Un Redentor ful.

No puede Cambó abrogarse la representación de la voluntad de Cataluña, luego del enorme fracaso sufrido con motivo de las elecciones generales celebradas en el pasado mes de junio.

«Los cuatro provincias catalanas se pronunciaron en contra del regionalismo de la Liga y de sus falsos dioses. No vale jugar el equipo, cantando imaginarias victorias corcadas y jaleadas por los relativos que les son afechos.

«Con sólo pasar la vista por el mapa electoral de Cataluña en las últimas elecciones a Cortes, se vienen abajo los éxitos (?) fabricados en el Casino más mercantil que político de la plaza de la Catedral, para cegar a sus partidarios y conseguir repercutir en Madrid y provincias.

«Pijemos la atención en las provincias de Tarragona, Gerona y Lérida; un total de veintidós distritos, y encontramos en los regionalistas que acudieron a Cambó han conseguido únicamente cuatro diputados: los Sres. Alhaffal, Ventosa, Bertrand y Trias, por los distritos de Tarragona (capital), Santa Coloma de Queralt (Gerona), Puigcerdà (Gerona) y Seo de Urgel (Lérida).

«Por lo que hace referencia a la provincia de Barcelona, desdiciendo Castelletser, ya que el Tribunal Supremo informa en el sentido de que se amule la elección,

DE LA VIDA ARTISTICA

A la Junta de Pensiones de ingenieros y obreros en el extranjero

FERNANDO HIDALGO

Hace unos diez a doce años, y en el estudio de D. Eduardo Chicharro como al muy notable artista Fernando Hidalgo. Fue en aquellos días en que una pléyade de jóvenes artistas movíanse con impulsos de independencia e inquietudes de renovación, para vencer con un arte todo personalidad y anticuado.

Fernando Hidalgo trabajaba siempre, y en sus trabajos se manifestaba un temperamento personal y unas condiciones notabilísimas. Hizo oposiciones a las plazas de la Academia de España en Roma, y tantas veces como se presentó, otras tantas quedó a gran consideración en sus trabajos. También hizo retratos, dibujos, trabajos decorativos e ilustraciones; pero la vida con sus cuidados pequeños, que son los que al artista sin medios hace desviar de los grandes pensamientos, desvió a Hidalgo de su empeño de hacer cuadros, y poner toda su atención en el arte decorativo.

Después de haber pasado unos años, que Hidalgo con toda su gran base de oficio para pintor de caballete, se dedicó al bello oficio de la acuñada; y en la casa Lisarraga trabajó provecho y éxito. Pero como en el espíritu de Hidalgo hay un artista, y no solamente un obrero, considerado de necesidad para su bello oficio de acuñada, el conocido artista de Europa, en donde poder hacer estudios que completasen su orientación técnica y su cultura.

Y se presentó a la admirable y necesaria Junta de pensiones de ingenieros y obreros en el extranjero, obteniendo de esta benemérita Junta una pensión para Francia. En París estudió algunos meses los procedimientos y conceptos de los ingenieros obreros de importantes talleres, y poco después pasó a Lyon, y en el curioso Museo Guimet, dedicó una buena parte de su pensión al estudio de los dibujos decorativos que pudo copiar; y en dicha ciudad, y en los Museos de Guimet, y en el Arte Textil, dedicó la mayor parte de su pensión.

Además trajo una colección de dibujos, que se relacionan con su especialidad de dibujante de muebles y acuñada. Y lo mismo los dibujos, estudios para Lacas, que los copiados de los tejidos (trozos) de sederías y de túnicas de los enterramientos del cementerio del Deir el Dyk, perteneciente al segundo período del arte egipcio (II-III siglo de Jesucristo). Época griega, fueron reproducidos en color y publicados en el Boletín de la mencionada Junta, con todo esmero y con todo respeto. Hasta aquí todo fue bien; pero Hidalgo necesitaba seguir sus estudios, sus copias, sus dibujos y su cultura, y cuando más tranquilo se encontraba le suspenden la pensión, y se ve obligado a dejarlo todo e interrumpir su vida de trabajo; y en Madrid se encuentra en un estado de incertidumbre, esperando que la Junta de pensiones resuelva en su favor la petición hecha, para poder continuar sus estudios.

Y a esto se nos ocurre preguntar y nos permitimos, respetuosamente, aconsejar a la admirable Junta de pensiones de ingenieros y obreros en el extranjero, lo siguiente: a ver si, señores encargados de la referida Junta de pensiones, en donde de justicia y conveniente es que el joven Hidalgo termine sus estudios en el extranjero? No hacerlo sería faltar al buen criterio que siempre anima a los beneméritos señores de la Junta de pensiones; además, nos permitimos aconsejar se haga cuanto antes, y aseguramos que la labor del joven Hidalgo será sumamente interesante, lo cual será la justa correspondencia a la pensión que esperamos de tan cultos señores, encargados de estas pensiones, tan necesarias para los bellos oficios en España.

FRANCISCO POMPEY

LA POLÍTICA

La constitución del Congreso.

Informes oficiales aseguran que no se constituirá el Congreso hasta tanto que se haya dictaminado sobre todas las actas pendientes.

Los nacionalistas vascos.

Convenidos de no acudir a sus protestas por lo ocurrido con la cuestión formulada en la discusión del acta de Marquina, han renunciado los nacionalistas vascos sus proyectos de no protestar cuando se trate de mutar las de Baracaldo y Durango.

Una errata del "Diario de las Senonesas".

En el discurso del señor Sánchez Guerra que publicó ayer el "Diario de las Senonesas" del Congreso, aparece una errata importante, que dicho ex ministro ha ordenado subsanar en el número de hoy.

La exportación de dulces.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden autorizando la libre exportación de dulces de todas clases.

POLITICA ITALIANA

Un gran discurso de Nitti

ROMA 10 (9 n.). El presidente del Consejo de ministros, M. Nitti, pronunció un discurso en la Cámara de Diputados, en el cual dijo que el programa impuesto por los actuales acontecimientos puede resumirse en cuatro puntos:

- 1.º Terminar las negociaciones de paz, defendiendo con fe y sinceridad el programa y las aspiraciones nacionales.
2.º Segundamente, Electuar lo más rápidamente que sea posible el tránsito del estado de guerra al estado de paz.
3.º Tercero, Resolver las condiciones de existencia del pueblo; y
4.º Cuarto, Preparar rápidamente las medidas económicas y financieras que ha hecho necesarias la nueva situación.

contribución a las fortunas creadas por la guerra.

Respecto a la política extranjera, dijo que actualmente las cuestiones esenciales para Italia no están todavía resueltas, y que la cuestión del Adriático no está todavía en camino de solucionarse de manera satisfactoria para las justas exigencias nacionales.

La Prensa y el discurso de Nitti.

ROMA 11 (12 n.). A causa de la huelga de tipógrafos, la Prensa romana no se ha publicado hoy.

Comentando el discurso de Nitti en la Cámara, el "Corriere della Sera" dice que está inspirado en una perfecta visión de la realidad.

El Sr. Nitti agrega—ha obtenido su primera victoria.

El "Secolo" pone de manifiesto que el programa del Gabinete Nitti es bueno y que la exposición de la situación hecha por el presidente es oportuna y justa.

El "Avanti" dice que el discurso presidencial tiene muchos puntos de contacto con los de otros jefes de Gobierno.

El Sr. Mussolini, en el "Popolo d'Italia", señala que el programa ministerial, basado en la reforma electoral y en el impuesto sobre la riqueza, no puede ser objeto de oposición fundamentada.

El "Persicena" cree que Nitti tendrá gran mayoría, que le permitirá gobernar.

La "Stampa" aprueba también los términos del discurso presidencial.

La Prensa de Nápoles comenta favorablemente las declaraciones de Nitti.

El "Mattino" consideraslas como expresión de voluntad de obrar en pro del país.

El "Giorno" pone de manifiesto que las frases de Nitti se inspiran en el sentimiento de la realidad.

La Prensa de Génova, como el "Secolo XIX" y otros, señalan igualmente el éxito obtenido por el presidente del Consejo.

La situación financiera. Discurso del ministro del Tesoro.

ROMA 11 (12 m.). El ministro del Tesoro ha hecho una expresión de la situación financiera, ante la Cámara de diputados.

El ejercicio de 1912-1913—dice—presenta unos gastos efectivos que se cifran en 33.659 millones de liras; los ingresos efectivos elevanse a 8.461 millones, contra 4.414 en el ejercicio precedente.

El déficit que existía fué cubierto, en parte, por empréstitos, y el resto cubriólo el Tesoro por sus propios medios.

Para el ejercicio de 1913 a 1914 prevemos un déficit de 7.750 millones de liras.

La situación de los institutos de emisión es satisfactoria.

La Deuda pública alcanza hoy un total de 77.708 millones, de los cuales 30.303 millones son deudas del Tesoro.

La situación de nuestro cambio mejorará por los acuerdos concertados entre los grupos financieros italianos y extranjeros.

Puso, a continuación, de manifiesto que los depósitos en las Cajas de Ahorro Postal habían aumentado de 3.200 a 4.050 millones; los depósitos en las otras Cajas testimonian también aumentos muy sensibles.

El haber del Instituto nacional de Seguros supera a 300 millones.

Los ingresos por riesgos de guerra dieron 414 millones de beneficio, de los cuales 300 serán entregados a la Obra Nacional de Combatientes.

Manifestó a continuación el ministro que la Deuda extranjera habíase elevado de 13.851 a 19.008 millones, lo cual—dijo—testimonian la amplia y amistosa asistencia que nos prestan los Gobiernos aliados.

Los gastos de guerra elevanse, en total, a más de 90.000 millones de liras.

Esperamos que la suma pedida para reparaciones podrá bastar para pagar la Deuda extranjera, y nos quedará aún amplio margen.

Las contribuciones han arrojado un aumento de 35.000 millones sobre la cifra de antebellum.

El Gobierno realizará la forma de impuestos, a base del proyecto Meda, siendo también monester un impuesto extraordinario progresivo sobre la riqueza, con un término medio de 15 por 100, y excluyéndole de la tributación a los pequeños patrimonios.

Las aproximaciones de ley quedarán limitadas, y el comercio será encaminado de modo a asegurar los avituallamientos del país.

En una palabra, el Gobierno hará una fuerte política de ahorro, trabajo y producción. (Grandes aplausos.)—Fabra.

CONFISCACION

Los valores de Fernando de Bulgaria

Tiene derecho a apolar.

LONDRES 10. Por orden del Rey, se remitió ayer la Comisión del Tribunal Real de Justicia encargada de resolver el asunto de los valores de Fernando de Bulgaria, que se habían depositados en Londres antes de la guerra, en la Casa bancaria Coutts y Compañía, valorados

en diez millones de francos, aproximadamente.

Dichos valores son al portador y nominales, estando una tercera parte de ellos a nombre del ex Rey Fernando.

La Comisión dictaminó la confiscación de dichos valores, que quedan declarados como bienes pertenecientes a la Corona inglesa.

Sin embargo, el ex Rey tiene derecho a apelar contra esa decisión.—Radio.

Fiesta de la victoria

Pour célébrer la fête de la Victoire, la Colonie française a organisé un Banquet, suivi de Bal, qui aura lieu au Restaurant "La Fleur", le 14 juillet prochain à 9 heures du soir. Les dames y sont invitées.

Les Cartes, au prix de 8 pesetas, seront délivrées jusqu'au 12 juillet à midi, par: Le Cercle de l'Union Française; Principe, 17.

Mr. Dubose: Arenal, 19 & 21. Mr. Gaisse: Preciados, 17. Maison Guesnar: Carrera de San Jerónimo, 45.

Maison Kodak: Puerta del Sol, 4. Maison Lacoste: Carrera de San Jerónimo, 53. Maison Pécaing: Principe, 13.

DE PORTUGAL

Los ferroviarios. Desacuerdo. El 14 de julio.

LISBOA 10. Los huelguistas ferroviarios levantan los railes entre Miramar y Aguda. En Caldas de Rainha hubo un intento de asalto a la estación por parte de los huelguistas, pero fueron rechazados por la fuerza pública, que efectuó 55 detenciones.

La Compañía de tranvías de Lisboa ha anunciado que admitirá nuevo personal.

Debido al levantamiento de la línea entre Alfaro y Vilanova de Azois, descarriló el tren de pasajeros, resultando 12 viajeros heridos.

El próximo día 14, con ocasión de las fiestas de la Paz, el Presidente de la República dará un banquete de gala en honor de los aliados.—Fabra.

La situación se agrava.

BADAJOS 11. La situación en Portugal es bastante grave; la huelga general de ferroviarios continúa y están paralizados totalmente todos los servicios.

Los huelguistas han interceptado las líneas, han levantado los railes y han destruido varios importantes puentes.

Desde anteaer sólo ha llegado a Badajoz una máquina piloto, conducida por ingenieros militares.

Las familias extremeñas que acostumbraban a veranear en las playas portuguesas se abstienen de internarse en Portugal y han marchado hacia otros puntos de España.

La Prensa local aprovecha esta situación para recomendar a los españoles se abstengan de ir a Portugal, por estimar que los que quieren veranear pueden hacerlo más cómodamente, sin sobresaltos y más barato en las playas españolas que en las portuguesas.

Las autoridades de la provincia han adoptado medidas para evitar que repercuta aquí la huelga portuguesa.—Fabra.

POR TELEGRAMO

Los sucesos de Puebla Larga

Renace la tranquilidad. Entierro de las víctimas. Traslado de los detenidos. Exaltación entre los obreros

VALENCIA 11 (9.40 m.). Ha renacido la tranquilidad en Puebla Larga, si bien se advierte en todos una gran consternación por los sucesos acaecidos.

Ayer se verificó el entierro de las víctimas, desarrollándose entre las familias de los muertos escenas conmovedoras.

Durante la madrugada de ayer fueron trasladados a la cárcel de Alberique los cuarenta y seis detenidos con motivo de los sucesos.

Se reanuda en la capital, reina una gran excitación entre los obreros de los pueblos que piensan exteriorizar su protesta con una huelga general, caso de que no se castigue a los culpables.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación facilitó anoche los telegramas siguientes: «Siguen en tratamiento médico los seis heridos, cuatro de ellos en estado grave, uno en estado muy grave y otro leve.»

«Los heridos acuden a su obligación como de ordinario.»

«El jefe de la Guardia civil dice que los informes de Prensa resultan fantásticos, pues de los cinco muertos sólo lo ha sido uno por bala de mauser, otro por disparo de escopeta con perdigones, otro por browning y otro por arma corta de calibre 10.»

«De los seis heridos, también sólo dos lo han sido por proyectil de mauser.»

LA CHARLOTADA DE ANOCHÉ

ADOLFO GUERRA Y BASURTO

Con un lleno rebosante se verificó la inauguración de las novilladas y charlotadas nocturnas. Dio orden de salir al icberg, con el que chocó con la proa, evitando de esa manera una colisión semejante a la ocurrida al "Titanic", que chocó con el icberg de costa, en toda su longitud. Dos hombres de la tripulación que estaban acostados resultaron muertos y otros dos heridos.—Radio.

POR TELEGRAMO

Información de provincias

El verano regió.

SANTANDER 11 (9 m.). Su Majestad la Reina, acompañada de las duquesas de Talavera y de la Victoria, fué ayer tarde de excursión a San Vicente de la Barquera, merendando en el campo.

En el tren rápido procedente de Valladolid llegaron el Infante D. Alfonso y el Príncipe D. Gabriel, siendo recibidos en la estación por los Infantes doña Luisa y D. Carlos y las autoridades.

Su Majestad el Rey llegará hoy, al autocheer, en automóvil.—Castro.

Los obreros del puerto.

VALENCIA 11 (9.40 m.). Los obreros del puerto se han negado a descargar el trigo argentino traído por el vapor "Yandota"—Alfaro.

Construcción de un Centro obrero.

PALMA DE MAYORCA 10. Convocada por el obispo, se ha celebrado una reunión magna, asistiendo importantes propietarios, comerciantes, industriales y representantes de las entidades bancarias, con objeto de construir un grandioso edificio destinado a Centro instructivo de obreros católicos, para fortalecer el avance del movimiento socialista y antireligioso.

Se acordó, por unanimidad, secundar el proyecto del obispo, suscribiéndose seguidamente los presentes por una crecida cantidad.—Amengual.

Floco muerto a tiro. Pueblo que protesta.

CASTELLÓN 11 (8 m.). En el pueblo de Almenara, de donde era natural el infortunado demente muerto de un tiro en el hospital, ha producido este hecho grandísimas indignaciones.

El pueblo en masa se ha dirigido al Ayuntamiento para pedir al alcalde se depuren los hechos y se exijan responsabilidades.

Una Comisión, formada por concejales y personas de más prestigio social y político se han trasladado a esta capital, visitando las Redacciones de los periódicos, y al gobernador, a quien pidieron sea castigado el autor del hecho.

El gobernador prometió que se haría justicia.

Por de pronto, ha sido sumariado el policía Ernesto García.—Tárraga.

Los conflictos de campo.

JEREBE 11 (8 m.). Una Comisión de pequeños labradores ha visitado al gobernador para exponerle los inmensos perjuicios que experimenta la cosecha ante la negativa de los trabajadores a salir al campo, por temor a las conciones de los huelguistas.—Rodríguez.

VIDA MILITAR

Supernumerario.—Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán de Infantería D. José López Casado.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente auditor de primera D. Ricardo Ferrer.

Destino.—Destina a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al Capitán de Caballería D. Alfonso Fañan López.

Gratificación.—Se amplía la Real orden de 20 de diciembre último, en el sentido de que todos los profesores del Cuerpo de Equitación Militar, tienen derecho a la gratificación de equipo y montura.

Nombramiento.—Se adjudica la plaza de vigía de segunda del Observatorio Militar del Hacho, a D. José Crespo Lázaro.

Nota oficial.

Desde las diez y media de la mañana hasta poco después de las doce estuvieron reunidos los jefes de grupos liberales en el domicilio de D. Amós Salvador. Terminada la reunión, el Sr. Alcalá Zamora dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Ha quedado entre nosotros convenido el programa, y su redacción, hasta en los detalles, y los hechos, con los dos ejemplares ligeramente modificados de pleno acuerdo, se formará el texto definitivo, que no se da hoy a publicidad porque estima cada grupo, y todos en ello de acuerdo, que deben conocerlo antes los amigos de las respectivas agrupaciones y que es también obligada y gustosa deferencia en la cordialidad que se mantiene con el partido reformista y con su jefe entera y también de lo acordado.»

El próximo martes, a la una de la tarde, almorzarán juntos todos los jefes de grupos liberales, invitados por D. Amós Salvador.

ACCIDENTE MARITIMO

Choque con un "iceberg"

Se salva el barco y el paraje.

LONDRES 11 (12 m.). Un telegrama de Tenabova anuncia que el paquebot "Gronpian", última noche con un icberg, leltamente cerca de la firma, a unos diez kilómetros del cabo Race.

Levaba 750 pasajeros, de ellos más de 500 mujeres y niños y 350 hombres de tripulación.

No se produjo pánico, y el navío pudo llegar por sus propios medios al Norte de San Juan, a pesar de las graves averías sufridas.

EL SORTEO DE HOY

Table with lottery results for 'Premios mayores' and 'Premiados con 400 ptas.' including categories like CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, etc., and corresponding numbers.

El Mensaje de la Prensa Francesa

El Mensaje de la Prensa francesa traido a Madrid por el heroico teniente aviador señor De Romanet y el ilustre cronista Corpus Varga dice así: «Señor presidente de la Asociación de la Prensa—Madrid. En el día en que la firma de una paz gloriosa para Francia y sus aliados pone fin al más sangriento conflicto que ha conmovido el mundo y hace triunfar los principios de Justicia y Libertad, el Comité general de las Asociaciones de Prensa española envía a sus amigos de la Prensa española su más cordial saludo.

Hacemos votos por que se estrechen más y más cada los lazos de afecto entre ambos países.

El presidente del Comité general de las Asociaciones de Prensa, Jean Dupuy.»

A este Mensaje ha contestado la Asociación de la Prensa de Madrid en los siguientes términos:

«Señor presidente del Comité general de las Asociaciones de Prensa francesa. Con la emoción profunda que en todos los corazones produce el fin de la guerra más sangrienta que registra la Historia, y el intenso júbilo con que los hombres de raza lealtada ven el esplendoroso resurgimiento de la Francia inmortal, fecundadora de grandes ideas y sustentadora de todos los principios de Libertad y de Justicia, la Asociación de la Prensa de Madrid contesta a vuestro Mensaje cordial enviado a sus amigos de la Prensa francesa su más fraternal salutación.

Van juntos en este testimonio de solidaridad nuestra gratitud por haber sido vuestros sinceros valores para que sean cada vez más firmes los lazos de afecto y la comunión espiritual entre ambos pueblos.

El presidente de la Asociación de la Prensa, Miguel Moya.»

LA CASA DE LO ABSURDO

Conocimientos que precisas los nuevos diputados

PRO INFANCIA

Por EL MUNDO de ayer, tienen conocimiento a nuestros lectores del resultado de la proclamación de diputados provinciales.

A todos envió mi saludo, dedicado este artículo solamente, a los padres provinciales de reciente hornada, por ser los que precisas conocer algunas cosas raras de esta Diputación, cosas que conocen ya los antiguos diputados, si bien algunos no quisieran conocerlas.

Yo os pido, todos, que cuando ostentado el fagán y la medalla, subáis por la escalera principal, lujosa, bonita y elegante, no piséis la estera central, porque mancha, pues el mismo día que se aprobó en sesión un presupuesto de 600 pesetas para comprar el entonces visitador del Hospicio, señor García Albertos, uno de los diputados probos, me decía que los niños de ese Hospicio, estaban descalzos; que acompañados de la superior del Establecimiento habían recorrido varios comercios con el fin de adquirir alpargatas a crédito, pero que al saber eran para la Diputación, nadie había.

Cuando penetréis por primera vez en la casa palacio, recordad que ha costado más de un millón de pesetas; que se compró siendo vieja, pues fué Centro de la Inquisición; que está engolfada que con muchísimo menor dinero, pudo haberse arreglado el antiguo palacio de la plaza de Santiago; y que mientras hallaréis el presupuesto de 600 pesetas, compra innecesaria, hace más de veinte años que los diputados están estudiando el medio de atraer fondos para construir un nuevo Hospicio y una Inclusa continuando los niños en el destarado, antihigiénico e inhumano caserón de la calle de Puencarral, y no conformes con lo dicho, presentaron los señores Merino, Sor y y un magnífico proyecto de Hospicio, donde los acogidos se harían útiles produciendo a la vez y, de clarar no urgente el estudio de aquel proyecto.

Hay más. Para ese Centro benéfico, además van a parar los huérfanos, y sobre todo los expósitos, los que no conocieron a sus padres ni otras caricias que las que pueden proporcionar unas mujeres, muy buenas, pero que no fueron madres, se acordó disminuir la ración de carne, se disminuyó el presupuesto para material de enseñanza en los talleres, pero en cambio, y sin permiso de la Diputación, se gastaron más de mil pesetas en obsequiar con un banquete a los diputados de provincias, cuando la Asamblea preparatoria.

Después de estos derechos, os creéis que ya no hay más. Os engañáis, y tal vez pretendáis engañaros, pues no faltará quien os diga que los escándalos en la Inclusa ya han terminado... ¡No lo creáis! A los diputados se les pagan las dietas que les corresponden, pero todavía adentran a la nodriza Martínez Llorente, de Aldeanueva de Atienza, cinco mensualidades, desde febrero de 1911, que dejó de lactar a la niña Isabel; 50 pesetas a la nodriza Felicitas Percha, que devolvió a la expósito Estefanía, en enero último, y cantidad diversa a otros años de cría, como Antonia Domingo, que crió al expósito Jesús.

Yo denuncié que hace tiempo encontré una nodriza de sesenta años; ya he dicho que la Diputación ignora el paradero de 14 niños de la Inclusa; he dado sus nombres y nada se ha hecho; yo he señalado el peligro de que un incendio pudiese destruir el archivo de la Inclusa, y al desparecer el ridículo e inútil libro secreto, donde constan los datos que aproximadamente sirven para identificar a los expósitos, quedarían huérfanos definitivamente muchos millares de niños. ¿Que han empezado hace muy pocos días a confeccionar un fichero? ¿Para qué? Un fichero más, que tampoco servirá, para identificar a los niños en cambio todavía no se ha implantado la dactiloscopia, que pidió el Sr. Sor, y que es el único medio de poder decir a una madre con toda tranquilidad de conciencia: «Este es su hijo.»

Mucho más puedo decir de la Inclusa. Mucho y horroroso os iré diciendo, confiando en que tan graves denuncias no caerán en el vacío.

Yo os demostraré lo mucho que se centran en la Diputación de Madrid, lo que sucede en los hospitales y asilos, y os daré pruebas de algo que tal vez pretendáis disimular, y es el referente a los locos que ahora llevan a Valladolid, separándose cruelmente de sus familias, porque en Ciempozuelos hace tiempo que se negaron los hermanos a recibirlos, por la suma costosa que les debían, y conscientemente, por la máxima causa, se han negado los hermanos a admitir más enfermos.

Si vais a la Diputación, como espero, a ser dignos representantes de la provincia, ir estudiando las denuncias que iré haciendo; todas llevarán las pruebas, pues ya veis el hora de que la justicia caiga sobre los que tengan la culpa de tantos males.

JOSE M. SENDI

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCION: Cervantes 19.—Teléfono 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION: 4 pesetas trimestre, 8 semestres, 15 año.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Estranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del marqués de Fierro.

En el banco azul, los Sres. Maura, Goicoechea y Bahamonde.

Se lee el acta de la anterior y señor ERDAS pide la palabra para pedir al ministro de la Gobernación explicaciones y rectificaciones sobre lo que dijo atribuyéndole la petición de delegados.

El ministro de la GOBERNACION dice que no se ha leído el dictamen, pero que se le ha leído el dictamen, pero que se le ha leído el dictamen.

Después de leer el artículo 16 del reglamento, el señor PRIETO expone el deseo de los socialistas de promover un debate sobre los sucesos de Puebla Larga.

Dice que este debate es urgente, después de haber calificado de novelas las denuncias de atropellos realizados por la Guardia civil.

En Puebla Larga la Guardia civil disparó sobre las turbas sin dar los toques de atención, y los patronos, amparados por la Benemérita, también hicieron disparos.

Desee saber si todo eso se puede tratar en seguida, para que la Junta de diputados acuerde el envío de una Comisión parlamentaria al lugar de los sucesos, con objeto de depurar las debidas responsabilidades, ya que bien se puede considerar extraordinario el caso.

El PRESIDENTE advierte que la Junta de diputados no puede tomar ningún acuerdo, y que la finalidad perseguida por el artículo 16 ha sido realizada ya por el Sr. Prieto con el ruego que acaba de formular y que el Gobierno verá si ha de atender o no.

El ministro de la GOBERNACION hace una referencia de los sucesos en la forma ya conocida.

El señor PRIETO rectifica y dice que para el Gobierno sólo son fuerzas vivas de una población las autoridades y los patronos.

Pero para nosotros—agrega—hay otros fueros más vivos.

Los hechos se han originado porque la Guardia civil llevó al curiel a un individuo que llevaba haciendo propaganda socialista algún tiempo y se le golpeó.

Invita al Gobierno a que procure evitar repetición de casos como éste, porque pronto habrá más tristes consecuencias.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica y dice que la Guardia civil no hizo más que repeler una agresión.

Continúa la discusión sobre el informe del acta de Illescas.

El señor MAURA hace uso de la palabra y dice que no puede discutir las actas porque no ha intervenido directamente en la campaña electoral.

Su cargo está lleno de ocupaciones que le han impedido dedicar tiempo a los menesteres electorales.

Además lleva muchos años alejado de las reuniones políticas y de las luchas de los partidos.

Pero el Gobierno tiene otras voces que la suya que pueden contestar y contestan cumplidamente.

Así, pues, él viene a presenciar el debate de las actas, no a intervenir en él. (Rumores.)

El señor ALCALA ZAMORA rectifica y dice que el ministro de la Gobernación ha intervenido en el sistema de no contestar a los cargos que se le formulan y en cambio dedicarse a sembrar discordias y recelos entre los elementos de oposición.

Se sinceran de las alusiones que el Sr. Goicoechea le dirigió ayer con motivo de su conducta en elecciones anteriores.

Dijo ayer el ministro que sólo resolvió 32 expedientes electorales, pero no dijo a qué distritos se referían, pues de haberlo dicho se hubieran visto cómo influyen en ellos los intereses personales de los amigos y correligionarios.

Insiste en que se le autorizó en el distrito de Coria a un delegado para prohibir la publicación de la propaganda electoral.

Niega que en la provincia de Córdoba haya luchado candidatos socialistas.

Llama imprudente al ministro de la Gobernación, que con su intervención convierte en vendehatas las discusiones, creyendo que siendo hablando en los mítines de los juveniles marxistas con el penúltimo léxico de blasfemias.

Dice que a este Gobierno lo preside la obsesión y lo domina la jactancia.

En la cuestión que el ministro de la Gobernación dirigió a los gobernadores para nombrar delegados a los tribunales de transacciones, que con la facultad de nombrar subdelegados, la intervención en la ley Municipal para nombrar funcionarios municipales y la facultad de distraer la correspondencia electoral, suponiendo que los carteros habían de faltar a la ley.

El Gobierno es responsable de los actos de los delegados, como de los de todos sus subordinados, y no sólo por el nombramiento de ex presidiarios y por las facultades abusivas otorgadas a esos delegados.

Es responsable el Gobierno entero sin alejamiento que rompan la solidaridad y sin invocaciones a la propia estimación que en esta responsabilidad.

toral (Risas) con las provincias limítrofes a la de Murcia. (Albarracín y Almería.)

Habla del decidido propósito del Sr. Cierva de arrebatar el distrito al orador, como se lo ha arrebato a otros en la provincia de Almería, para dárselos a sus amigos.

El delegado del distrito de Vélez Rubio, D. Vicente Ballasta, entró a las nueve de la mañana en un colegio, con su bastón de borlas de autoridad, y rompió la urna.

Pero el bastón se rompió, y en poder del juez está, con su puño de oro y sus borlas. (Risas.)

La urna no se rompió del todo y un notario certifica que podía continuar la elección.

Otro delegado tuvo que ser detenido por la misma Guardia civil por haberse insolentado violentamente contra el juez.

En Vélez Rubio se pretendió simular la elección y dar actas falsas; pero no se logró el final apetecido, porque se levantó acta notarial de que no se había celebrado elección.

El encargado de llevar las actas falsas al correo fué el delegado nombrado por el gobernador.

Relata varias escenas del Gobierno civil de Almería y alude al acto del escrutinio general.

Antes de comenzar, el presidente de la Audiencia leyó una comunicación del administrador de Correos de Almería haciendo constar que los pliegos electorales de Vélez Rubio se depositaron en una cartería rural del distrito de Vera, a nueve leguas de aquel distrito.

Dirige varias censuras al gobernador de Almería, al que aún se considera un peligro allí, y dice que todo el Gobierno y todo el pueblo de Almería se indigna por haber nombrado delegados a las personas que recomendaron S. S. (Grandes murmullos.)

El señor LOPEZ BALLESTEROS: En mi vida he visto una insidia mayor que esa.

Yo conversé por teléfono un rato con su señoría y no le pedí delegados, y si su señoría es contrario, falta a sabiendas a la verdad. (Rumores.)

Yo le pregunté a S. S. si se iban a nombrar delegados sólo para los candidatos ministeriales o para todos, y S. S. me contestó que se nombrarían para todos los que los pidieran.

Yo entonces contesté: «Tomo nota de esa manifestación, y no pasó más».

Después vi al gobernador, y dije que los delegados para mí recayeran en personas honrables, y que no fuesen amigos míos políticos. (Grandes murmullos.)

¿Qué significa eso? Pero los pidiera o no, ¿se me concedieron? Esto es lo interesante.

Terminó diciendo que lo que se ha hecho con él ha sido una baja y vulgar bellaquería. (Grandes murmullos.)

El ministro de la GOBERNACION lee una carta del Sr. Ballesteros dirigida a él con la nota de los nombres a quienes se había de nombrar delegados. (Rumores.)

El señor LOPEZ BALLESTEROS: Pero esa carta, no está rectificada por un telegrama?

El ministro de la GOBERNACION: Sin disculpa, pero con alcázar. (Risas y rumores.)

El señor LOPEZ BALLESTEROS: Pues los puede suspender su señoría, por telegrama. Lamento que su señoría haya respondido a mis palabras con un chiste en vez de contestar a los cargos que contra el Gobierno he formulado.

El ministro de la GOBERNACION: Ya los contestaré a su tiempo; pero ahora tiene que rectificar una afirmación de su señoría que ha producido sensación en la Cámara. (Murmullos prolongados.)

El señor AYUSO interviene y dice que su padre sólo fué a por su libertad, por que los sucesos de cuerno de D. Niceto Alcalá Zamora (Risas), pretendieron incendiar el pueblo de Montilla.

Dice que todo lo ocurrido se debe a pactos del Gobierno con los caciques de esos y de otros y de los otros bancos.

(El señor Almodóvar del Valle, interrumpe.)

El señor AYUSO dice que en su distrito también se han cometido atropellos, aunque no tantos como en el de Montilla. (Rumores.)

Dice que él no está dispuesto a hacer el juego a nadie, ni a mauristas, ni liberales, ni conservadores, y ha de relatar los hechos con toda sinceridad.

En Córdoba se han hecho numerosas tropelías.

En Montilla se procesó a 11 concejales de la mayoría republicana en la anterior etapa de Cortes, y se realizaron otros abusos, con los cuales se logró deponer a él del acta de diputado, para dársela a un amigo del Sr. Alcalá Zamora.

Alude a los sucesos del 17 de mayo en Montilla, y dice que sólo disparó la Guardia civil sino un grupo de matones al servicio de los caciques.

de Gobernación y Onera para ponerse de acuerdo respecto de la forma en que ha de desenvolverse el debate de esta tarde.

Los sucesos de Puebla Larga.

Los socialistas cambiaron impresiones a primera hora de la tarde, acordando que se planteará a más sesión de hoy, incidentalmente, la cuestión referente a los sucesos de Puebla Larga, pues los informes por ellos recibidos, difieren bastante de los facilitados oficialmente.

Respondiendo a este acuerdo el Sr. Prieto consiguió en el salón de sesiones su protesta por lo ocurrido, limitándose el ministro de la Gobernación a referir lo que le han comunicado las autoridades de Valencia.

El pescado frito.

Los señores Aznar y Pío visitaron al presidente del Consejo, para solicitar que se permitiera la exportación de pescado fresco.

El arriado de contribuciones.

Se comentaba por algunos elementos en el Congreso, que ya que parece el ministro de Hacienda un visto a hacer justicia en asunto de contribuciones, se debía llamar su atención sobre la situación escandalosa del arriado de Málaga, cuya liquidación está paralizada, y en la cual una inspección eficaz revelaría cosas que harían palidecer las consignadas en Valencia.

EL DESFALCO DE 94.000 DUROS

Varios funcionarios del Ministerio de Estado han comparecido ante el Juzgado de instrucción del Centro instructor del sumario por malversación de fondos públicos que se sigue contra el Sr. Miranville y Martín.

Este señor no ha sido aún capturado por la Policía, a quien se le tiene encomendado este servicio.

Por los Ministerios

DE FOMENTO

Esta mañana visitó al Sr. Ossorio y Gallardo una Comisión de la Compañía Nacional de Minas de Carbón para informar al ministro de los trabajos de la Exposición nacional de carbones minerales, y otra internacional de las industrias derivadas del carbón.

DE ABASTECIMIENTOS

El ministro, teniendo necesidad de atender a ciertos aspectos del problema relacionado con dicho producto, ha dictado un Real decreto de 10 de julio de 1919, derogando la obligación de inscribir en la Delegación regia de Suministros hulleros los contratos de compraventa de carbones minerales; disponiendo que los mineros productores de carbón y los fabricantes de cok y aglomerados, den cuenta quincenalmente a la Jefatura de minas del distrito de la producción obtenida durante la quincena y ventas realizadas; suprimiendo las autorizaciones de los gobernadores civiles exigidas por el Real orden de 23 de mayo próximo pasado; disponiendo que para intervenir en cuanto se refiera al consumo de carbones minerales, se conserve el Comité Central de distribución, y que los Sindicatos productores continúen constituidos en la forma determinada en el Real decreto de 17 de abril de 1919.

DEL MUNDO DEPORTIVO

MOTORISMO

La Sociedad Moto Sport Española celebrará el día 12 del corriente julio una carrera de motocicletas, de diez horas, que se efectuará en el circuito de Villalba, Segovia, La Granja, Navacerrada, Villalba, con sujeción a su Reglamento y a cuanto se dispone en el general de carreras del Real Aero Club Español.

En esta carrera podrán tomar parte las motocicletas de todas las marcas y fuerzas.

Las salidas se darán en Villalba a las seis de la mañana, de dos en dos minutos.

Se prohíbe todo auxilio al corredor durante la carrera.

Las máquinas se precitarán en el Moto Sport Español (Cuesta de las Perdices), de cuatro a siete de la tarde del 12.

CLUB ALPINO

Se pone en conocimiento de los señores socios que el domicilio se ha trasladado a la calle de la Reina, S. D. podrán seguir consultando su biblioteca, como en el anterior domicilio, de cuatro a ocho de la tarde.

Nueva Junta directiva.

El Stadium F. C., en Junta general recientemente celebrada, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Rogelio García Soleto; vicepresidente, D. Joaquín Castro Martín; secretario, D. Francisco García Herveros; vicepresidente, D. Fernando Valentí Fernández; tesorero, D. Pablo Jaime Carasco; contador, D. Fermín González Sánchez; vocal primero, D. Antonio Fernández Cabada; vocal segundo, D. Federico Fuentes Rubio; vocal tercero, D. Antonio Acero Martín.

D. RUIZ MARTIN

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Dirección general de Seguridad

SESIONES DE CORTES

SENADO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Alendalazar.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Abastecimientos.

Regular concurrencia en los escaños. Casi desiertas las tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por un señor secretario se da cuenta de haberse recibido algunos telegramas de Cámaras agrícolas protestando la labor de las Cámaras.

El señor ELIAS DE MOLINS dice que se adhiere al Mensaje que los ingenieros civiles han elevado a la Corona, y en nombre de los fueros que representa, pide que el ministro de Fomento apoye el Congreso federal, cuya celebración se anuncia para en breve plazo de tiempo.

Luego dirige un ruego al ministro de Fomento, encareciendo la investigación y explotación de los yacimientos de sales potásicas que existen en las provincias de Barcelona y Lérida, cuyo aprovechamiento ofrece de gran importancia para la agricultura y riqueza nacionales.

Ruego al Sr. Ossorio y Gallardo que, en el seno del Consejo, abogue porque en el Ministerio de Hacienda no se detengan los expedientes despachados por Fomento; y, por último, termina anunciando una interpelación para que el Sr. Prieto conteste al orador, y en especial de los pecuniarios, del crédito agrícola y de los Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

(Entra en la Cámara y ocupa el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

El ministro de FOMENTO comienza saludando al presidente del Consejo de ministros, y en continuación afirma que el Instituto Geológico ha realizado los oportunos sondeos en la cuestión de las sales potásicas.

Respecto a los expedientes, dice que no debe extrañarse el Sr. Elias de Molins del retraso que existe en los expedientes en el Ministerio de Hacienda, a que en este Departamento no puede examinarse los asuntos tan fríamente como el de Fomento.

Declara, respecto al Congreso de Ingeniería, que el Gobierno no le negará su apoyo, por reconocer la patriótica labor que se propone realizar.

Rectifica el señor ELIAS DE MOLINS. El presidente del CONSEJO, aludiendo a los Sindicatos agrícolas, dice que va a aprovechar la ocasión para tratar de la comisión encomendada en Andalucía al general La Barrera, asunto expuesto ayer por el señor Burgos Mazo. Afirma que la situación en Andalucía era muy difícil, y por esto se nombró al general La Barrera para que en los intereses de los propietarios andaluces, misión que ha desempeñado con gran tacto y una vez cumplida aquella, no tiene por qué continuar desempeñando el cargo. Esto es todo.

Rectifica los señores BURGOS MAZO y presidente del CONSEJO.

EN LOS PASILLOS

La contestación al Mensaje.

Ha quedado ultimado el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Los ex ministros liberales se reunieron en una de las secciones de la Alta Cámara, acordando llevar la voz en la discusión el señor ministro de Fomento, excepto en la parte de política internacional, que la mantendrá el Sr. Pío Caballero.

El obispo de Segovia.

Con motivo de haber jurado el cargo de obispo de Segovia, el Sr. de Valledor, el obispo de Segovia, recibió muchas felicitaciones.

Lectura de proyectos de Ley.

El ministro de Fomento leyó tres proyectos de ley, referentes a los contratos de subarriendo de las fincas rústicas.

LA VIDA EN PALACIO

Audiencias.

Esta mañana recibió S. M. el Rey algunas audiencias entre ellas la del aviador francés M. Romanet y al agregado militar de la Embajada de Francia, quien hizo la presentación de aquel a S. M.

El viaje del Rey.

A las once y media salió el Soberano con dirección a Santander.

Despidieron a S. M. en el zaguan de la Puerta del Príncipe, la oficialidad del Cuerpo de Alabarderos, el general Silvestre, el director de las Reales Caballerizas, Sr. Cienfuegos, el coronel Queral, el jefe superior militar de la Torrevelilla y el intendente del Real Patrimonio, conde de Aibar.

El Monarca hace el viaje en automóvil, y va acompañado del Príncipe D. Raniero. En otro automóvil marchaban el ayudante de S. M., Sr. Caro, el marqués de Viana y el conde de Peña Armiñe.

ciudad de diseños de casas de vacas de Madrid.

Sin discusión, o con ligeras observaciones de algunos ediles, son aprobados varios dictámenes de escaso interés.

Son aprobados dos dictámenes proponiendo la aprobación de las propuestas formuladas por los Tribunales de oposiciones a plazas de maestras y maestros de la Sección de Escuelas municipales.

La valla de la calle Cedaceros.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo que el Municipio se persone como condueño de la Administración, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el propietario de la línea núm. 4 de la calle de Nicolás María Rivero, contra Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre expropiación de la misma.

El Sr. Noguera pide se sancione cuanto antes este enojoso asunto, culpando al actual gobernador civil de que no haya desaparecido la famosa valla de la calle de Cedaceros.

Explica su intervención en este asunto el Sr. García Cerduna, y haciendo constar en acta las manifestaciones hechas, se aprueba el dictamen.

Las pompas fúnebres.

Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo se acuerde la libertad de industria para la prestación del servicio de pompas fúnebres, la aprobación del Reglamento sanitario y otras disposiciones para el régimen de aquella, y se subaste la conducción de cadáveres de pobres y de fallecidos en la vía pública, con sujeción a los pliegos que se formulan, por plazo de dos años.

Una proposición.

Pasa a Comisión la siguiente proposición del Sr. Barranco y otros señores concejales: Interponer se hagan las gestiones necesarias para adquisición de las fincas números 4 y 6 de la calle de las Aguas, para campo escolar del Grupo Conde de Peñalver.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los atropellos de los automóviles.

El Sr. Rogue llama la atención del alcalde sobre las lamentables desgracias que ocasionan las malas condiciones de los ascensores, y de los frecuentes atropellos de los automóviles, de lo que tan justamente protesta la Prensa.

El mismo edil hace a la Alcaldía otros ruegos de interés para el distrito que le ha elegido concejal.

Los subalternos.

Formulan también ruegos los Sres. Aguilera, Arjona y Noguera, encareciendo este último el problema de las subalternos.

De este mismo asunto y de la falta del peso en el pan hablan los señores Gavilán y marqués de Villabragima, así como otros concejales tenientes de alcalde, para justificar su actuación en el cargo que ostentan.

Y, hablando de estas cosas, son las aldes de la tarde, hora en que se ha de celebrar la sesión.

OTRO ATROPELLO

El señor ALCALDE

Esta tarde ha sido atropellado por una bicicleta, en el paseo de Recoletos, la anciana de sesenta y nueve años, Encarnación Ballesteros de Córcega, domiciliada en la calle de Alcalá, núm. 65, bajo.

El individuo que montaba la bicicleta se dio a la fuga, sin que se sepa quién ha sido. Traslada la anciana a la Casa de Socorro, se la apreciarán heridas graves.

¡Señor alcalde! ¡Hasta cuando aguarda tomar medidas y dar órdenes a sus subordinados? Es ya hora de que sepamos lo que piensa el señor Garrido. Tiene la palabra.

LADRONES REINCIDENTES

ROBO CON ESCALO

Hace unos meses se comió un robo en la casa que en el paseo de la Castellana habita D. Joaquín Quiroga.

No conformes, sin duda, los ladrones con el primer golpe dado a la finca, han repetido la hazaña, escalando unos balcones del piso principal, llevándose a una habitación toda cuanto ropa encontraron a mano, y cuando los ruidos se disponían a cargar con los objetos de plata que existen en el tocador, oyeron ruido de pasos, se dieron a la fuga, saltando a la calle por el mismo balcón que utilizaron para entrar en la casa.

Los ladrones no han sido detenidos, pero parece que dejaron una pista marcada por la huella que la ropa llevada a rasura dejó en las calles del general Orta, Serrano y Diego León donde se pierde el rastro, ignorándose si los ladrones se ocultaron en alguna casa de esta última calle, o por el contrario, desaparecieron de aquellos lugares.

EN CANILLAS

Descubrimiento del cadáver de un niño

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA

de 10 Julio de 1919

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.

4 por 100 Exterior (Estampado).

4 por 100 amortizable.

5 por 100 amortizable.

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

OBLIGACIONES DEL TESORO

Al 4,75 por 100.

Aguntamiento de Madrid.

Resultas.

Obligaciones 1908.

Exprop. Interior 5 por 100.

Cédulas del Ensanche.

Villa M. 1908 (Deudas y obras).

Empréstito de 1914.

Idem de 1918.

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipot. 4 por 100.

Idem al 5 por 100.

ACCIONES VALORES INDUSTRIALES

Banco de España.

Compañía de Tabacos.

Banco Hipotecario.

Hispano Americano.

Español de Crédito.

Explosivos.

Azucares preferentes.

Fin corriente.

Table with financial data, including columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'FONDOS PUBLICOS', 'OBLIGACIONES DEL TESORO', 'ACCIONES VALORES INDUSTRIALES', 'VALORES EXTRANJEROS', and 'CAMBIOS'. It lists various securities and their market values.

a escasez de personal en Correos y Telégrafos

El señor director general de Comunicaciones, recogiendo las quejas repetidas de los periódicos, relativos a las dificultades insuperables que en las comunicaciones postales y telegráficas causa la escasez de personal, cada vez más apremiante, se cree en deber manifestar que en efecto, la realidad responde a lo denunciado por la Prensa.

Por esto, además de la anomalía denunciada, están sin abrir gran número de estafetas de Correos y estaciones telegráficas, y muchas líneas de ferrocarril sin ambulantes de Correos, siendo todo esto objeto de constantes reclamaciones, justificadas ante esta Dirección general por parte de los periódicos y de los representantes en Cortes.

Comité Olímpico Español

Por acuerdo del marqués de Villamejor, que es delegado en España del Comité Olímpico internacional, ha quedado reorganizado el Comité español de esta manera: Presidente, el marqués de Villamejor. Vocales: D. Camilo Calleja, doctor en Me-

dicina, publicista y consejero de Sanidad; don Federico G. de Salazar, comandante del Arma de Infantería y profesor de la Academia de Toledo; D. Álvaro Aguilar, presidente del Athletic Club; D. Ricardo Ruiz Ferry, director de 'Heraldo Deportivo'; y D. Rufino Blanco, profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha organizado un mitin, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las once de la mañana, en el teatro del Centro, para cuyo acto se cuenta, entre otros, con los prestigiosos oradores Sres. Veciana, Cortés y Cuadrado, Portilla, Domingo, Zulueta, Gascon y Marin, Rayo Villanova y Cassot, y las señoras Asas y Oñate, los cuales disertarán en defensa de las conclusiones siguientes:

Quinta. Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados. Sexta. Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

Bibliotecas públicas

Horario de verano. Señas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas los días laborables las bibliotecas siguientes: Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa): de ocho a trece.

Instituto Geográfico (Aocha, 1): de nueve a trece. Escuelas de Veterinaria (Embajadores, 70): de segunda quincena de agosto, cerrada por motivo de limpieza, de ocho a catorce.

San Juan Gualberto, abuelo: Santos Nabor y compañeros, sártira; y Paternino, obispo: Santa Epifania, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

TODA ESPAÑA AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1. Conque y prefiere los discos y aparatos ODEON, porque sólo esta gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios.

Globéol da fuerza. CONVALENCIA NEURASTENIA TUBERCULOSIS ANEMIA. El GLOBÉOL forma por sí solo todo un tratamiento muy completo de la anemia.

PAGÉOL Energico antiséptico urinario. El buen pago PAGÉOL. Opinión Med. Cal.: Desde el punto de vista simplemente práctico, el Pagéol es superior a los demás.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE. FUNDADA EN 1866. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Corfes, 323.

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pídanse el BOLETIN de esta institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veredictos hechos por los alumnos de esta corte.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía DE CADIZ. SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

EL MUNDO JOSE MARIA DE BOET, Gerente. ANDRES DE BOET DIRECTOR. CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR. REDACCION Y ADMINISTRACION Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre; 15 año.

INOS TINTOS DE LOS HERMANOS DEL MARQUÉ DE RISCAL EL CIEGO (ALAVA). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. Depósitos en Madrid: Sras. H'as de D. Baldomero García Paneleri HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo a D. J. Pécastaing, calle del Príncipe, 13.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. El vapor CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencia, el día 15 del corriente mes de julio de Cádiz, y el 30 de Huelva con destino a Filipinas, y haciendo escala en Port-Sauz, Suez, Colombo y Trinapuco, admitiendo carga y pasajeros.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don _____ domiciliado en la _____ de _____ núm. _____ piso _____ se suscribe a EL MUNDO por _____ pesetas mensuales. Madrid de _____ 1919. PEDIDOS AL AUTOR: D. Niceto Oneca Garrillo